



# Facultad de Economía, Empresa y Turismo

## Grado en Contabilidad y Finanzas

**ADENDA A LA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA:**

**Administración de Empresas  
(2019 - 2020)**

### 1. Datos descriptivos de la asignatura

|  |                   |
|--|-------------------|
| Asignatura: Administración de Empresas   | Código: 169211104 |
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Titulación: <b>Grado en Contabilidad y Finanzas</b></li> <li>- Curso: <b>1</b></li> <li>- Duración: <b>Primer cuatrimestre</b></li> </ul> |                   |

### 3. Profesorado que imparte la asignatura

| Profesor/a Coordinador/a: <b>JUAN MIGUEL SAAVEDRA DÍAZ</b>        |       |           |              |            |                 |               |
|---|-------|-----------|--------------|------------|-----------------|---------------|
| - Grupo:  |       |           |              |            |                 |               |
| <b>General</b>  |       |           |              |            |                 |               |
| - Nombre: <b>JUAN MIGUEL</b>                                      |       |           |              |            |                 |               |
| - Apellido: <b>SAAVEDRA DÍAZ</b>                                  |       |           |              |            |                 |               |
| - Departamento: <b>Dirección de Empresas e Historia Económica</b> |       |           |              |            |                 |               |
| - Área de conocimiento: <b>Organización de Empresas</b>           |       |           |              |            |                 |               |
| <b>Contacto</b>   |       |           |              |            |                 |               |
| - Teléfono 1:   |       |           |              |            |                 |               |
| - Teléfono 2:   |       |           |              |            |                 |               |
| - Correo electrónico: <b>jsaavedd@ull.es</b>                      |       |           |              |            |                 |               |
| - Correo alternativo:   |       |           |              |            |                 |               |
| - Web: <b>http://www.campusvirtual.ull.es</b>                     |       |           |              |            |                 |               |
| <b>Tutorías primer cuatrimestre:</b>                              |       |           |              |            |                 |               |
| Desde   | Hasta | Día       | Hora inicial | Hora final | Tipo de tutoría | Medio o canal |
| Observaciones:  |       |           |              |            |                 |               |
| <b>Tutorías segundo cuatrimestre:</b>                             |       |           |              |            |                 |               |
| Desde   | Hasta | Día       | Hora inicial | Hora final | Tipo de tutoría | Medio o canal |
| Todo el cuatrimestre  |       | Miércoles | 10:00        | 13:30      | Online          | Google Meet   |
| Todo el cuatrimestre  |       | Miércoles | 16:15        | 17:15      | Online          | Google Meet   |
| Todo el cuatrimestre  |       | Jueves    | 14:45        | 16:15      | Online          | Google Meet   |
| Observaciones:  |       |           |              |            |                 |               |

### 7. Metodología no presencial

#### Actividades formativas no presenciales

| Actividades formativas                      | Equivalencia GD      |
|---|----------------------|
| Realización de pruebas evaluativas en línea | Exámenes, test, etc. |
| Tutorías                                    | Asistencia a Tutoría |

#### Comentarios

Las actividades formativas de la asignatura ya han sido impartidas de manera presencial a lo largo del primer cuatrimestre del presente curso. Por tanto, la única actividad no presencial que se realiza en estos momentos son las tutorías online usando la aplicación Google Meet, que se encuentra habilitada y disponible para el alumnado en el aula virtual de la asignatura.

### 9. Sistema de evaluación y calificación no presencial

#### Estrategia Evaluativa

| Tipo de prueba                             | Ponderación |
|--|-------------|
| Pruebas objetivas                          | 70,00 %     |
| Pruebas de desarrollo (con o sin material) | 30,00 %     |

#### Comentarios

La evaluación de la asignatura se realizará con base a dos modalidades:

- **MODALIDAD A. EVALUACIÓN CONTINUA:** La evaluación continua de la asignatura se realizará con base a unas **PRÁCTICAS (ya finalizadas y que determina el 30% sobre el total de la nota)** y una **PRUEBA FINAL (que determina el 70% sobre el total de la nota)**.

#### 1. PRACTICAS (30%):

En las clases prácticas y a lo largo del primer cuatrimestre de este curso académico 2019-2020 se realizó un proyecto grupal, sobre una empresa canaria. Dicho trabajo se entregó al final del primer cuatrimestre en la fecha establecida por los profesores. La valoración de las prácticas se hizo de manera individual, ponderando la calificación obtenida en el trabajo con la asistencia del alumno/a a las clases prácticas y a la actividad formativa establecidas por el centro. En esta actividad se llevaron a cabo diversas tareas encomendadas por los profesores que permitieron al alumno/a afianzar los conocimientos para la realización del trabajo. **La nota obtenida en la evaluación continua (entre 0 y 3 puntos) se mantiene únicamente para las convocatorias pertenecientes al curso académico en que se obtiene.**

**2. PRUEBA FINAL (70%):** prueba objetiva que se realizará al final del presente cuatrimestre, en el período y fechas reservadas al efecto en el calendario oficial de exámenes, que consiste en responder un **cuestionario tipo test con cuatro opciones de respuesta única** habilitado en el aula virtual de la asignatura, en el que las preguntas no contestadas no

restan puntuación y donde cada error resta un tercio de un acierto.

- **MODALIDAD B. EVALUACIÓN ÚNICA (100% de la calificación final)** a la que podrán acogerse aquellos alumnos/as que no tuvieran ninguna nota de prácticas durante el curso, o habiéndola obtenido, renuncien formalmente a ésta podrán realizar, en cada convocatoria tanto ordinaria como extraordinaria, deberán realizar las siguientes pruebas relativas a los contenidos de la asignatura y diseñadas en correspondencia con las de la evaluación continua, con el objetivo de garantizar que el alumnado ha adquirido las competencias y los resultados de aprendizaje previstos:

**1. PRUEBA OBJETIVA (con un peso del 70% sobre el total):** será la misma que realiza el resto del alumnado que se presenta en la modalidad de evaluación continua. La prueba objetiva tendrá las mismas características que la de evaluación continua (ver apartado MODALIDAD A. 2).

**2. PRUEBA DE DESARROLLO (con un peso del 30% sobre el total):** que consiste en, a partir de un caso dado de una organización empresarial, dar respuesta a una serie de preguntas sobre diversos aspectos de la organización mediante una tarea abierta al efecto en el aula virtual. Esto permitirá poder valorar, de manera aproximada, las competencias/resultados de aprendizaje que se hubieren vinculado a la parte práctica de la evaluación continua (ver apartado MODALIDAD A. 1).

Ambas pruebas de la MODALIDAD B. EVALUACIÓN ÚNICA se realizarán en el período las fechas reservadas al efecto en el calendario oficial de exámenes, coincidiendo con la prueba final de la modalidad de evaluación continua. En primer lugar, se realizará la prueba objetiva con el mismo tiempo y horario que el resto del alumnado que se presenta en la modalidad de evaluación continua y a continuación se realizará la prueba de desarrollo con la duración que se estipule para dicha prueba y a través de la tarea dispuesta al efecto en el aula virtual.

La superación de la asignatura exigirá el cumplimiento de dos condiciones: a) Tener una puntuación total de al menos 5 puntos y b) Obtener al menos 3.5 puntos (calculado sobre 10) o un 2.5 (calculado sobre 7) en la prueba objetiva. En caso de que un alumno/a no supere la asignatura por incumplir la condición b) anterior, y su puntuación total supere los 4 puntos, su calificación final será de 4 puntos. El alumnado que no asista a la prueba objetiva será calificado en acta con un "No presentado". **NOTA IMPORTANTE:** El estudiante que se encuentre en alguna de las convocatorias extraordinarias de 5ª, 6ª y 7ª, tiene por defecto el derecho a ser examinado por un Tribunal con una evaluación única sobre 10 puntos. Si quiere presentarse a la evaluación continua debe renunciar de forma expresa y para cada convocatoria al Tribunal dentro del plazo que establece el Calendario Académico del Grado.

Se advierte que la difusión de las pruebas de evaluación y particularmente su compartición en redes sociales, atenta contra el derecho fundamental a la protección de datos y el derecho a la propia imagen. Tales usos se consideran prohibidos y podrían generar responsabilidad disciplinaria, administrativa y civil a la persona infractora.

En los **procedimientos de revisión** de la calificación se utilizarán los recursos del aula virtual o aplicaciones autorizadas para la visualización remota o grabación.